SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN Nº 1042/2023

Viedma, 12 de diciembre de 2023

VISTO: el expediente N° ERH23-55, caratulado: "COUDOUY SILVIA ESTHER S/BAJAS (POR JUBILACIÓN)", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ordinario Institucional y Administrativo Nro. 03/20, en su Punto 1.5. se efectuó un análisis sobre el personal en estado de jubilarse y, en su inciso a) se resolvió que, a través del Área de Gestión Humana, se instrumente la baja de todas las personas en actividad que se encuentren percibiendo beneficios jubilatorios.

Que la agente de la Mayordomía General -dependiente de la Gerencia Administrativacon asiento en Viedma, Auxiliar Mayor Silvia Esther COUDOUY, ha obtenido el beneficio previsional y se encuentran reunidas las condiciones para gestionar su baja.

Que a la agente referida en el considerando anterior, le corresponde usufructuar, previo a cese, treinta y dos (32) días en concepto de licencia por compensación de feria y proporcional año 2023, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 5 (Art. 2, Ley 2448).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar de baja a la agente de la Mayordomía General -dependiente de la Gerencia Administrativa- con asiento en Viedma, Auxiliar Mayor Silvia Esther COUDOUY (CUIL: 27-16440312-8), a partir del 16/01/2024, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

Artículo 2°.- Conceder a la agente Silvia Esther COUDOUY, treinta y dos (32) días

por compensación de feria y proporcional año 2023, desde el 15/12/2023 al 15/01/2024 inclusive. (Art. 2º, Ley 2448).

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, notifiquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial